



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CAMPAÑAS ACTIVAS EN AJEDELIVERY.PE

CANASTAS NAVIDEÑAS

Promociones exclusiva para el AJE Delivery (www.ajedelivery.pe.) válida para compras desde Viernes 26 de Noviembre del 2021 hasta el Viernes 31 de Diciembre del 2021 **y/o agotar stock**. Stock máximo disponible: 120 unidades en Lima y Callao dentro de las zonas de cobertura. Las promociones estarán disponibles en la sección de “Promociones” (<https://www.ajedelivery.pe/c/Promociones>). El precio de la Canasta con descuento del 20% es de S/135.00 Soles (incluye el IGV). Válido con cualquier medio de pago. La entrega de los productos se realizará entre 24 a 48 horas hábiles una vez confirmado el pedido. Ajedelivery.pe es responsable exclusivo de la entrega de productos, según el pedido de cada cliente.

La generación de pedidos a través de Ajedelivery.pe no implica que la solicitud haya sido aceptada o que el precio o la disponibilidad del artículo hayan sido confirmados, en tal sentido, Aje Delivery se reserva el derecho, con o sin previo aviso de (I) discontinuar o limitar la disponibilidad de cualquier producto ofertado en la página web, (II) dejar sin efecto las órdenes de compras en donde los datos entregados por el cliente no cumplan con las reglas de prevención de fraude. (III) declarar faltante a uno, varios o todos los productos de la orden, sujeto al stock físico de nuestros almacenes. (IV) cancelar cualquier solicitud de orden de compra bajo su propia discreción, en tanto se detecte que no se cumple con el precio correcto o con el máximo de unidades por producto permitido.

1.- DESCRIPCIÓN PROMOCIONAL

AJEPER S.A (en adelante “EL ORGANIZADOR”) pone a disposición de los usuarios la venta de Canastas Navideñas que tendrá vigencia en Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao en zonas de cobertura, desde el 26/11/2021 a las 00:00 horas hasta el 31/12/2021 a las 23:59 horas **y/o hasta agotar stock**. Los clientes/consumidores declaran haber leído y entendido todas las condiciones establecidas en la Política de Privacidad y los presente términos y condiciones y se sujetan a su cumplimiento. EL ORGANIZADOR podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en Los Términos, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

2.- DE LOS CONSUMIDORES

Podrá comprar cualquier persona natural con documento de identidad (DNI) mayor de 18 años residente de Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao. Verificar zonas de cobertura.



3.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Los clientes/consumidores autorizan de manera expresa, inequívoca e irrevocable a EL ORGANIZADOR, a utilizar y tratar sus datos personales obtenidos para fines de atender sus solicitudes, procesar las transacciones, atención al cliente, fines promocionales y cualquier otra interacción en el sitio de compras de EL ORGANIZADOR. Los datos personales que serán recopilados corresponden a nombres, domicilio, documento de identidad, correo electrónico, teléfono.

4.- JURISDICCIÓN

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y EL ORGANIZADOR se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en las presentes bases, serán de aplicación de las leyes vigentes peruanas.

CONCURSO “SORTEO DEL HINCHA”

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

AJEPER S.A. (en adelante “EL ORGANIZADOR”) promueve el sorteo denominado Sorteo del Hincha (en adelante el “Concurso”) que tendrá vigencia en Perú desde las 8:00 horas del 08/12/2021 hasta las 23:00 horas del 31/12/2021, sujeta al cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, (en adelante Los Términos). La participación de los concursantes implica una aceptación integral de todas las condiciones del presente documento. EL ORGANIZADOR podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en Los Términos, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

2.- DE LOS PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona natural con documento de identidad (DNI) mayor de 18 años residente en Lima o Provincia con un usuario activo en la web AJEdelivery.pe. No podrán participar trabajadores de EL ORGANIZADOR.

3.- DE LA PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO

Se considerará como participantes a todos los usuarios de AJEdelivery que hayan realizado por lo menos una compra de cualquier producto y/o sabor de la marca Sporade en la web de ventas www.ajedelivery.pe durante las fechas del concurso, ingresando automáticamente a un sorteo semanal correspondiente a la semana de su compra.

Los participantes no podrán ganar más de una vez el sorteo.



Los participantes sólo tendrán una opción de participación por cada compra efectuada en la semana del sorteo.

4.- SELECCIÓN DE GANADORES Y SORTEO

Los participantes que hayan realizado las acciones descritas en la sección “DE LA PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO” podrán participar del concurso y serán anunciados los ganadores en las siguientes fechas:

De la primera semana: Sorteo viernes 17/ 12/21, fecha de anuncio 20/12/21

De la segunda semana: Sorteo viernes 24/12/21, fecha de anuncio 27/12/21

De la tercera semana: Sorteo 03/ 01/22, fecha de anuncio 04/01/22

Los ganadores serán publicados en las redes sociales Facebook **@Sporade y @Ajedelivery.pe** e Instagram **@Sporade y @Ajedelivery.pe**; serán contactados vía inbox de las referidas redes sociales (**@Ajedelivery.pe**) o por email o por teléfono para coordinar sus datos y fecha de entrega del premio. El ganador tendrá un plazo de quince (15) días hábiles para comunicarse y hacer válido su premio.

5.- PREMIO

Se premiará a un (1) ganador por semana con una camiseta original firmada del Club Universitario de Deportes. Durante todo el periodo del sorteo se premiarán a tres (3) ganadores.

El premio no podrá ser canjeado en ningún caso por su valor en dinero, ni ser objeto de compensación alguna.

Los premios podrán ser entregados hasta el 21/01/2022 por EL ORGANIZADOR.

El premio es personal e intransferible.

5.- CADUCIDAD DEL PREMIO

El ganador no podrá recibir el premio en los siguientes casos: 1) Si el participante no otorga las facilidades necesarias para la publicidad que EL ORGANIZADOR efectúe sobre la entrega del premio, incluida la oposición o reclamo por la publicación de su calidad de ganador en cualquiera de los medios de comunicación del ORGANIZADOR. 2) Si los datos proporcionados por el ganador son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados. 3) si el ganador no exhibiere su documento nacional de identidad y/o se negare a firmar el acta de entrega. 4) Si el ganador no se pone en contacto o no recoge su premio dentro del plazo establecido.



6.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Con la sola participación en El Concurso, los participantes autorizan de manera irrevocable a EL ORGANIZADOR, como condición para la participación y la asignación de sus premios, a utilizar los datos personales obtenidos y aceptan y autorizan a EL ORGANIZADOR, mediante su participación en El Concurso al uso de su imagen, nombres, número de documento de identidad, voz, videos y declaraciones. Los participantes consienten la publicación de sus nombres y apellidos, fotografías, vídeos u otros contenidos, sin limitación de tiempo y territorio, con fines publicitarios y para comunicar el cumplimiento del concurso. La participación supone, igualmente la aceptación de las reglas de concurso.

7.- RESPONSABILIDAD DE EL ORGANIZADOR

Es responsabilidad de EL ORGANIZADOR todo lo referente con el concurso, publicar los ganadores y el envío del premio, conforme se establece en la SELECCIÓN DE GANADORES Y SORTEOS, toda la coordinación de cualquier situación que se pueda dar con el desarrollo del curso es responsabilidad de EL GANADOR. EL ORGANIZADOR no se hace responsable en caso EL GANADOR no cumpla con las fechas indicadas para la confirmación de datos, ni de cualquier reclamo sobre el premio posterior a la recepción de este.

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar estos Términos y Condiciones si lo considera necesario.

8.- JURISDICCIÓN

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y/o ganadores y EL ORGANIZADOR se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en las presentes bases, serán de aplicación de las leyes vigentes peruanas.